Concejo Deliberante de
Plaza Huincul

Av. P. Rotter S/N - ☎ (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén

Plaza Huincul, 9 de octubre del 2026.

ORDEN DEL DIA

Por la presente se los invita a la Sesión Ordinaria, que se realizará el día martes 13 de octubre del corriente año a las 9:30 hrs. en la Sala de Sesiones "Dr. ANSELMO WINDHAUSEN" del Concejo Deliberante de Plaza Huincul, a efectos de tratar los siguientes temas:

- ***Refrendar Acta Anterior***
- ***Correspondencia recibida y remitida***
- ***Proyectos:***

* **Del Ejecutivo Municipal**, presenta proyecto de Ordenanza ref. a donación de libros a la Biblioteca Juan Benigar efectuada por el Sr. Daniel Bellomo.

* **Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes**, presenta proyecto de Comunicación ref. a Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquén y a la Subsecretaria de Salud – Zona Sanitaria V de Plaza Huincul, arbitren los medios necesarios para gestionar la instalación y puesta en funcionamiento en la Ciudad de una Clínica o Sanatorio Privado.

- ***Despachos:***

Despachos Ingresados:

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).
***Expte. S/Nº: Del Bloque Juntos por Plaza**, presenta proyecto de Resolución, referente a otorgar becas Universitarias y/o Terciarias.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).
***Expte. S/Nº: De Bloques en Conjunto,** presentan proyecto de Resolución ref. a reestructuración de partidas presupuestarias del Concejo.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

Cde. Expte. Nº 201/2026: Del Sr. Fontalba, Hugo Alejandro, *presenta nota solicitando información y estado de trámite parlamentario y administrativo del Expediente Nº 201/2026.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la Comisión sugiere enviar nota en respuesta por Secretaría Parlamentaria.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

Expte. Nº 352/2026 y su Cde. Expte. Nº 352/2026: *De la Señora Ana María Pavón, solicita la Banca del Pueblo, a los fines de tratar temas inherentes a la localidad de Plaza Huincul.*
Visto y analizado los Expedientes de referencia la comisión sugiere otorgar la Banca del Pueblo a la Sra. Ana María Pavón para el día martes 20/10/2026 a las 09:30 hrs. en las instalaciones de este Concejo Deliberante

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

Expte. Nº 354/2026: Del Sr. Héctor Sánchez, *solicita Banca del Pueblo, para poder exponer su situación como ciudadano y trabajador de la localidad, la posibilidad de reglamentar el servicio de Uber.*
Visto y analizado el Expediente de referencia la comisión sugiere otorgar la Banca del Pueblo al Sr. Héctor Sánchez para el día martes 27/10/2026 a las 09:30 hrs. en las instalaciones de este Concejo Deliberante

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

Expte. Nº 369/2026: Del Bloque Movimiento Popular Neuquino, Cjal. Marga Yunes, *presenta proyecto de Ordenanza ref. Adherir a la Ley Provincial Neuquina Nº 3.358 que establece el régimen mínimo de licencias y remunerado para el personal de la Administración Pública Municipal.*
Visto y analizado el Expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el Proyecto de Ordenanza adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

Expte. Nº 370/2026: De la Presidenta de la Sede Vecinal Barrio Uno, Sra. Ana Contreras, *presenta solicitud urgente de medidas concretas para garantizar la seguridad ciudadana en dicho barrio.*
Visto y analizado el expediente de referencia la Comisión sugiere enviar copia del mismo Al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y consideración.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

Expte. Nº 387/2026: Del Bloque Juntos por Plaza, *presenta proyecto de Comunicación referente a Reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal el pedido de informe respecto a la Sala de Faena.*
Visto y analizado el Expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el Proyecto de Comunicación adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).

Expte. Nº 397/2026: De la Subsecretaria de Políticas Educativas y Coordinación A/C de Presidencia del Consejo Provincial de Educación, Prof. Glenda Temi, *solicitando modificación de la Ordenanza Nº 2135/2026 ref. a transferencia de dominio a título gratuito a favor del Consejo Provincial de Educación, del inmueble asiento del CPEM Nº 58.*
Visto y analizado el Expediente de referencia la comisión sugiere aprobar el Proyecto de Ordenanza adjunto.

De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)
Expte. Nº 382/2026: De la Tesorera Club Dinos, Sra. Narambuena, María Soledad, *solicitando colaboración para el fortalecimiento de las actividades deportivas de la Institución.*
Visto y analizado el expediente de referencia la Comisión sugiere enviar copia del mismo Al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y consideración.

De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)
Expte. Nº 393/2026: De la Murga "Los Amantes de la Noche" Sr. Nicolás Carrasco, *solicitando se declare de Interés Cultural el Encuentro de Murgas Argentinas, llamado el "REGRESO de los Amantes de la Noche".*
Visto y analizado el expediente de referencia la Comisión sugiere aprobar el Proyecto de Declaración adjunto.

De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)
Expte. Nº 394/2026: De la Murga "Los Amantes de la Noche" Sr. Nicolás Carrasco, *solicitando aporte económico para las comidas a realizarse en el Encuentro de Murgas Argentinas, llamado el "REGRESO de los Amantes de la Noche".*
Visto y analizado el expediente de referencia la Comisión sugiere enviar copia del mismo Al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y consideración.

De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)
Expte. Nº 395/2026: De la Murga "Los Amantes de la Noche" Sr. Nicolás Carrasco, *solicitando aporte económico para realizar certificados y llaveros para entregar en el Encuentro de Murgas Argentinas, llamado el "REGRESO de los Amantes de la Noche".*

Visto y analizado el expediente de referencia la Comisión sugiere enviar copia del mismo Al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y consideración.

De la Comisión Dos (Cultura, Educación, Deporte y Recreación; Seguridad Social y Salud Pública)
Expte. Nº 399/2026: Del Jefe general de enseñanzas prácticas de la EPET Nº 10 Prof. Rodrigo Ferreyra, *solicitando colaboración para gastos de trasporte de un grupo de nueve estudiantes y dos docentes los días 15 y 16 de octubre a participar del Proyecto "Misión Domuyo".*
Visto y analizado el expediente de referencia la Comisión sugiere enviar copia del mismo Al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y consideración.

Despachos Para Tratamiento:

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).
Expte. Nº 377/2026: Del Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Cutral-Co, Sr. Jesús San Martin, *presenta para conocimiento y consideración Comunicación Nº 020/2026 sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral-Co, referente a Planta de Fertilizantes.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión sugiere aprobar el proyecto de Comunicación adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).
Expte. Nº 380/2026: Del Bloque Comunidad, *presenta proyecto de Ordenanza ref. a Adherir a la Ley Provincial Nº 3571, que establece el 26 de abril como día del Poeta Neuquino.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión sugiere aprobar proyecto de Ordenanza Adjunto.

De la Comisión Uno (Industria, Comercio, Legislación Municipal, Hacienda, Presupuesto, Obras y Servicios Públicos).
Expte. Nº 385/2026: Del Ejecutivo Municipal, *presenta proyecto de Ordenanza referente a donaciones de libros a la Biblioteca Juan Benigar.*
Visto y analizado el expediente de referencia, la comisión sugiere aprobar el proyecto de Ordenanza adjunto.

PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Plaza Huincul

Franco Gastón Gómez
Secretario Parlamentario
Concejo Deliberante